2º DE BACHILLERATO

EDUCACIÓN FÍSICA Y VIDA ACTIVA

RELACIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMO (Se subrayan los mínimos)

Bloque 1: Actividad Física y vida Activa

- Acciones motrices individuales
- Acciones motrices de oposición
- Acciones motrices de cooperación y colaboración- oposición.
- Acciones motrices en el medio natural.
- Acciones motrices con intenciones artísticas y expresivas.
- Otras manifestaciones de la motricidad y recursos para gestionar y participar en el ocio activo
- Valores individuales, sociales y medioambientales.
- Destrezas básicas

Cri.EFVA.1.1. Solucionar variedad de situaciones motrices relacionadas con las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas en coherencia con los proyectos planteados, cumpliendo las reglas, normas y rutinas establecidas en clase.	CIEE-CMCT-CSC	Est.EFVA.1.1.1. Soluciona diferentes situaciones motrices para poder realizar los diferentes proyectos planteados por el grupo-clase y que le permita llevar a cabo los eventos programados.
		Est.EFVA.1.1.2. Cumple las reglas, normas y rutinas establecidas en clase para contribuir al buen desarrollo de las sesiones.

Bloque 2: Gestión de la Actividad Física y valores

- Salidas profesionales.
- Proyectos de aprendizaje servicio
- Claves de éxito
- Recursos útiles

Cri.EFVA.2.1. Conocer con las orientaciones del docente las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.	CD CCL	Est.EFVA.2.1.1. Busca, selecciona y presenta de manera correcta las diferentes salidas profesionales vinculadas con los estudios sobre Educación Física, Actividades Físicas y Deportivas, Ciencias del Deporte y de Ciencias de la Salud.
Cri.EFVA.2.2. Planificar, desarrollar, evaluar y difundir un proyecto de promoción de la actividad física que implique a otros con la intención de mejorar su contexto social próximo.	CIEE CCL CD	Est.EFVA.2.2.1. Planifica, desarrolla y evalúa un proyecto de intervención relacionado con la promoción de la actividad física con influencia en su contexto próximo.
		Est.EFVA.2.2.2. Utiliza las tecnologías de la información para buscar, recoger, seleccionar, procesar, presentar de manera correcta la información y difundir el proyecto a otros.

Cri.EFVA.2.3. Participar de manera activa en las actividades propuestas, está atento a las explicaciones, realizar los trabajos encomendados, en grupo y de manera individual, con orden y limpieza, aprovechar bien el tiempo de clase, adquirir habilidades para organizarse solo, mantiene interacciones positivas, utiliza el diálogo y la negociación en situaciones conflictivas, hace prácticas y actividades para mejorar y tomar decisiones responsables y fundamentadas.	CIEE CSC CAA	Est.EFVA.2.3.1. Participa activamente en todas las actividades propuestas mostrándose autoexigente por mejorar sus niveles iniciales y esforzándose por lograr los mejores resultados dentro de sus posibilidades.
		Est.EFVA.2.3.2. Se muestra colaborador y respetuoso en la planificación de actividades grupales con el resto de los compañeros, utilizando el diálogo fundamentado y constructivo para resolver los conflictos.
		Est.EFVA.2.4.3. Planifica y se responsabiliza de su propio aprendizaje, es consecuente con las metas planteadas y evalúa los resultados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL ÁREA DE E.F.

La ponderación del valor de los Estándares de Aprendizaje Evaluables (EAE) que conformará los criterios de calificación dependerá de las características de cada una de las unidades didácticas. Siempre se le dará más valor a la parte procedimental pero los porcentajes de valoración serán flexibles según los EAE a evaluar en cada una de las unidades didácticas. Los EAE se dividen en 3 grandes grupos:

- Los EAE que concretan aspectos relativos al ámbito **afectivo y de actitud** en el aprendizaje (participación, colaboración, esfuerzo, respeto, motivación, asistencia, hábitos de actividad física, etc.).

- Los EAE que concretan aspectos relacionados con la parte más **práctica** de las unidades didácticas; pruebas físicas, exposiciones, test físicos y otros

- Los EAE que concretan aspectos relacionados con la parte más **conceptual** de la asignatura; pruebas teóricas, exámenes, pruebas orales y cualquier otro aspecto cognitivo.

Cada parte tendrá que tener mínimo un 4 para poder mediar.

- Aquel alumno que haya utilizado medios digitales o convencionales para copiar, tendrá una calificación de 0 en esa prueba y se le considerará suspendida la evaluación.

- **Si los trabajos son entregados fuera del plazo indicado se podrán entregar a lo largo del curso, siendo su calificación máxima 5 puntos sobre el máximo de 10, lo mismo ocurre con las recuperaciones de los exámenes teórico o pruebas prácticas.**

- Para realizar el redondeo de la media de cada evaluación (trimestral/final) se tendrá en cuenta que una nota media igual o por encima de + 0,50 subirá al

número entero superior mientras que por debajo del +0,49 bajará al número entero inferior. No obstante lo anterior, **sólo se considerará aprobado un alumno que obtenga una calificación igual o superior a 5 y para sacar un 10 tendrá que obtener una nota igual o superior a 9,8.**

La calificación final será la nota media de las tres evaluaciones ya que, si bien el proceso de evaluación es continuo y diario de toma de datos y posterior reflexión en torno a esos datos, es oportuno también considerar y valorar los estándares de aprendizaje evaluables que se desarrollan en cada trimestre. Por lo que para poder mediar será necesario tener un 5 en cada una de las evaluaciones.

Sistemas de recuperación de la evaluación ordinaria

En el caso de evaluación negativa en cada una de los procesos evaluativos que se abordan a lo largo del curso (evaluaciones trimestrales), su profesor establecerá medidas de refuerzo de forma individualizada con objeto de subsanar las deficiencias de aprendizaje mostradas por el alumno/a. De esta forma se posibilita poder recuperar lo pendiente de un trimestre durante el siguiente trimestre.

Si el alumno no subsana las deficiencias observadas por el docente en cada uno de los trimestres, y no logra superar la materia deberá acudir a la convocatoria extraordinaria de EF. Recibirá un informe con todas las instrucciones para poder superar la asignatura.

Prueba extraordinaria

En el informe que se adjunta con las notas de la evaluación ordinaria se concretan:

- Los EAE evaluables del curso
- Los contenidos pendientes relacionados con los EAE anteriores. (Se guardarán aquellos superados)
- Fechas de realización de la pruebas

Esta prueba se dividirá en dos partes:

- Prueba teórico-práctica: Se evaluará a través de un examen escrito.
- Prueba práctica: Se podrá acceder a esta prueba siempre y cuando la parte anterior esté aprobada. Para su desarrollo deberá acudir con calzado y ropa deportiva.

El alumno/a promocionará al curso siguiente habiendo superado la asignatura de EF cuando obtenga una calificación igual o mayor a 5 puntos en la media de las pruebas a superar.

Actividades encaminadas a la superación de la prueba extraordinaria

Las tareas, actividades prácticas, vídeos tutoriales, y en definitiva todo el material colgado en classroom, se mantendrá activo a lo largo del periodo de preparación de la recuperación. Todo este material servirá de repaso de los contenidos no superados.

Recuperación de pendientes

Los alumnos que tengan la asignatura de EF pendiente del curso anterior, la recuperarán automáticamente aprobando los EAE del primer y segundo trimestre del curso superior en el que está matriculado, teniendo en cuenta el carácter cíclico y progresivo de la materia. Si la materia sigue estando suspensa, en la 3º evaluación se les pedirá un trabajo teórico-práctico.